

¿ a dónde acudir?

● Organismo Judicial

Juzgados de Turno ubicados en la Torre de Tribunales, Sótano 1, PBX: 1549, Juzgados de Turno de Villa Nueva, Juzgados Móviles, Juzgados de Familia y de Paz de la Torre de Tribunales y Juzgados en interior del país.

● **Oficina de Atención Permanente del Ministerio Público**, atiende 24 horas los 365 días del año en la ciudad capital. 15 avenida 15-16, zona 1, Barrio Gerona Primer Nivel, Ala Norte, Teléfono: 2411-9191, Ext. 1001

● Policía Nacional Civil

A través de la Comisaría más cercana o a los teléfonos 110,120 y 2230-3080

● **Procuraduría de los Derechos Humanos, Oficina de Atención a la Víctima** 12 avenida 12-72, zona 1, ciudad capital. Emergencias: 1555
Teléfonos: 2220-5628 y 2424-1717

● **Procuraduría General de la Nación a través de la Unidad de Protección de la Mujer y la Familia** y sedes departamentales 15 Avenida 9-69, zona 13

Teléfonos: 2331-1005 y 2334-8465

● Fundación Sobrevivientes

11 calle 11-12, zona 1, Ciudad emergencias las 24 horas, atención psicológica, médica, y legal.

● Instituto de la Defensa Pública Penal

Atención legal,
11 calle 8-49, zona 1, segundo nivel, Ciudad,
Teléfonos: 2251-3132, 5509-1561,
5509-5779.

● Grupo Guatemalteco de Mujeres

2a. calle 9-49, Zona 1
Centro de Atención Integral
caimuguatemala@gmail.com
Tel: 2389-0500

Unidad de la Mujer y Análisis de Género

Por medio del acuerdo Número 67/006 de fecha 3 de octubre de 2006, de la Presidencia del Organismo Judicial y de la Corte Suprema de Justicia, se creó la Unidad de la Mujer y Análisis de Género del Organismo Judicial, con la finalidad de coordinar, asesorar y orientar en aspectos relacionados con el enfoque de género dentro del Organismo Judicial, identificando las necesidades de sensibilización y capacitación, así como el seguimiento de los acuerdos y compromisos internacionales y nacionales, el análisis y divulgación de las estadísticas judiciales desagregadas por sexo, para contribuir a la igualdad de mujeres y hombres y la no discriminación de género en la administración de Justicia y en el funcionamiento interno del Organismo Judicial.

Dirección:

Torre de Tribunales, 12º Nivel
(21 calle 7-70, zona 1)

Telefax: 2248-7069 PBX: 1549

Teléfono: 2426-7000 y 2426 7069, Ext. 2982, 2983 y 2985

Correo Electrónico: unidaddelamujer@oj.gob.gt

Distribución Gratuita

Unidad de la Mujer y Análisis de Género

Diseño y diagramación:
Departamento de Comunicación Social
Fotos: Imágenes de Google.com



ORGANISMO JUDICIAL



INFIDELIDAD

Unidad de la Mujer y Análisis de Género

Infielidad



Por infidelidad se entienden las relaciones que se establecen fuera de la vida en pareja, cualquiera de sus miembros (él o ella). Esta relación establecida con otra persona puede ser con alguien del mismo sexo o del otro sexo. Esta situación afecta la posibilidad de llevar una convivencia duradera, para desarrollarse y apoyarse mutuamente.

La infidelidad es una forma de violencia intrafamiliar que tiene manifestaciones psicológicas, sexuales y patrimoniales o económicas; ésta puede durar un corto o largo tiempo.

La infidelidad es vivida como una de las peores traiciones o engaños que enfrentan las parejas y puede ser una de las cuasas para la separación. La infidelidad, en ocasiones suele ser el escape de un estado de ánimo insatisfactorio (baja autoestima, depresión, alcoholismo, drogadicción, falta de identidad sexual).

La pareja casi siempre percibe el "engaño" y la infidelidad, pues se alteran situaciones como: la economía del hogar, las relaciones sexuales, la comunicación y la falta de interés hacia los hijos e hijas, etc.

Organismo Judicial

Creencias sociales acerca de la infidelidad

Son una serie de costumbres o tradiciones sociales, que no son situaciones verdaderas, que se utilizan para justificar ciertas formas de vida, de ellas se citan:

- La infidelidad masculina es en general muy aceptada por la sociedad, pues existen "falsas creencias" que la sostienen tales como: considerar al hombre que es infiel "**más potente o con mayores necesidades sexuales**". Se utiliza este argumento para sostener un mito cultural, en el cual el hombre debe ser: fuerte, sin emotividad, mujeriego, con éxito económico y reconocimiento social; más que ser un hombre con una actitud afectiva, responsabilidad económica y moral dentro de la familia.
- A los hombres no se les critica por ser "adúlteros", al contrario, si mantiene a la "amante y/o amantes", hacen alarde de su capacidad económica y de su virilidad sexual, actitud que refuerza la sociedad tradicional, en cuanto a la imagen machista y de poder que los hombres han mantenido.
- Si las mujeres son las infieles, enfrentan sentimientos de culpabilidad o auto castigo y rechazo por la sociedad; pues esta actitud es contraria a la imagen de ser una mujer decente. Esta forma de valorar de manera diferente una misma situación, como es la infidelidad, se debe a la doble moral social, que la justifica en el hombre y la condena en la mujer.

Consecuencias ante la Infidelidad

La infidelidad a pesar de ser "tan común" en nuestra sociedad guatemalteca, es un atropello a la dignidad humana. Una vez que se descubre, viene el problema para la vida en pareja, el cual puede presentarse con emociones como la cólera, humillación, el deterioro de la propia valoración y estima.

Muchas veces la infidelidad de los hombres ocurre dentro de un gran contexto llamado **Violencia Intrafamiliar** la que es producto de las injustas relaciones sociales de poder que se dan entre la pareja, en donde el hombre desempeña el rol de "poderoso y fuerte".

En ocasiones la pareja se separa a consecuencia de la infidelidad, (aunque esta situación no siempre ocurre de inmediato). Puede suceder que después de un tiempo él o la infiel, se arrepienta y pida perdón, reiniciando la relación de pareja, en la que exige nuevamente, que se le respete su tiempo y su libertad; responsabilizando culpando de su actitud de infidelidad a la pareja, dando lugar al denominado círculo de la violencia que implica la repetición continua de estas etapas.

La infidelidad crea conflicto, porque en este problema fluyen infinidad de situaciones sociales, culturales, actitudes

Dentro de una sociedad con fuertes prejuicios sociales que privilegian a los hombres y desvalorizan a las mujeres en el que las exigencias económicas limitan el tiempo de compartir con la pareja y la familia, se hace necesaria la comunicación efectiva y la creación de valores familiares como: la solidaridad, la valoración mutua y la toma conjunta de decisiones para lograr el bienestar de la pareja o familia.